



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00932936--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita actualización de arancel del Curso: CNE ICN 01 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso fue aprobado por la Resolución Decanal N° 2580/2023;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar actualización arancelaria del Curso: CNE ICN 01 2023, a realizarse en el segundo semestre del año 2023:

- Público en General: PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA (\$ 9.054.030).

Art. 2º.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl